CUENTA DE COBRO MAYO 29 A JUNIO 28 DE 2024

EL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA
Nit. 890.981.732-0

DEBE A:

NOMBRE:	**DORALBA JARAMILLO JARAMILLO**

IDENTIFICACIÓN: CC [x] NIT [] NUMERO **43,708,164** DV [] DE **AMAGA**

LA SUMA DE:

(LETRAS)	**UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS**
(NUMEROS) $	**$ 1,800,000**

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO No. **900,01,01,171** de **2024**

OBJETO:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE SIN VINCULO LABORAL POR SU CUENTA Y RIESGO PARA EL APOYO A LA GESTION EN LA COMISARIA DE FAMILIA MEDIANTE LA CUSTODIA TRANSITORIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN HOGAR DE PASO A NESECIDAD. APOYAR CONSTANTEMENTE LA COMISARIA DE FAMILIA EN PROGRAMAS QUE INVOLUCREN LA PROTECCION DE LOS NIÑOS , NIÑAS Y ADOLESCENTES Y GRUPOS FAMILIARES. APOYAR LA MESA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	**CUENTA MAYO 29 HASTA JUNIO 28**
FECHA:	**6/28/2024**
DIRECCIÓN:	**CALLE 58 #50-23**
CIUDAD	**AMAGÁ**
TELÉFONO	**3103170872**
CORREO	JARAMILLODORALBA26@GMAIL.COM
No. CUENTA	**52066683494**
BANCO	**BANCOLOMBIA AHORROS**

Doralba Jaramillo JJ
43708164 FIRMA

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	DORALBA JARAMILLO JARAMILLO
IDENTIFICACIÓN:	CC-43708164
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-06-27
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-06-19
FECHA DE PAGO:	2024-06-27
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-05
PERÍODO SALUD:	2024-05
NÚMERO PLANILLA:	29995719
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29995719
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 1.100	$ 162.500	$ 163.600
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 1.400	$ 208.000	$ 209.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 200	$ 31.700	$ 31.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 402.200	$ 404.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/07/2024

LA COMISARIA DE FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

La contratista de prestación de servicios DORALBA JARAMILLO JARAMILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.708.164 expedida en Amagá, Antioquia, viene cumpliendo las actividades del contrato suscrito con el Municipio de Amagá, así:

CONTRATO	CUMPLIMIENTO OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN
900.01.01-010 de 2024.	He leído y aprobado el informe de actividades presentado por la contratista el cual se encuentra acorde al alcance del objeto contractual.	Cuenta de cobro Mayo 29 a Junio 28 de 2024

Se expide para efectos de pago, a los treinta (28) días del mes de junio del año 2024.

LUZ MARIANA FORONDA SIERRA
Comisaria (E) de Familia

Amagá, 28 de junio de 2024

INFORME DE GESTIÓN

PERIODO: 29 Mayo al 28 Junio de 2024

OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE SIN VINCULO LABORAL POR SU CUENTA Y RIESGO PARA EL APOYO A LA GESTIÓN EN LA COMISARÍA DE FAMILIA MEDIANTE LA CUSTODIA TRANSITORIA DE NIÑNOS, NINAS Y ADOLESCENTES EN HOGAR DE PASO A NECESIDAD"

PRESENTACIÓN

La Comisaría de Familia, es un ente de carácter Municipal con funciones administrativas que forman parte del sistema Nacional de Bienestar Familiar. Este despacho propende por prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de la familia una vez se observen elementos de amenaza, riesgo, o vulneración.

En este sentido, dentro de las funciones propias de la Comisaría de Familia y de manera específica para el servicio, en aras de resolver la situación de los niños, niñas y adolescentes, se han realizado las siguientes actuaciones:

REPORTE DE ACTIVIDADES

Para el presente mes se realizó:

* Custodia de 09 menores de edad, 5 aun permanecen en el hogar y a los demás se les da egreso.

Doralba Jaramillo JJ

DORALBA JARAMILLO JARAMILLO
Madre Hogar de Paso
C. C. 43.708.164

LA COMISARIA DE FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

La contratista de prestación de servicios DORALBA JARAMILLO JARAMILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.708.164 expedida en Amagá, Antioquia, viene cumpliendo las actividades del contrato suscrito con el Municipio de Amagá, así:

CONTRATO	CUMPLIMIENTO OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN
900.01.01-010 de 2024.	He leído y aprobado el informe de actividades presentado por la contratista el cual se encuentra acorde al alcance del objeto contractual.	Cuenta de cobro Mayo 29 a Junio 28 de 2024

Se expide para efectos de pago, a los treinta (28) días del mes de junio del año 2024.

LUZ MARIANA FORONDA SIERRA
Comisaria (E) de Familia

Información general:

Nombres y apellidos del contratista	Doralba Jaramillo Jaramillo
Documento de identidad	43.708.164
Objeto del contrato	Contrato de prestación de servicios como contratista independiente sin vínculo laboral por su cuenta y riesgo para el apoyo a la gestión en la comisaría de familia mediante la custodia transitoria de niños, niñas y adolescentes en hogar de paso a necesidad
Número del Contrato	900.01.01.-010 de 2024
Plazo de ejecución	Ocho meses y/o hasta agotar presupuesto
Fecha de ejecución	29 de mayo al 28 de junio de 2024.

Obligaciones contractuales ejecutadas durante el mes:

Obligaciones proyectadas	Actividades realizadas
Garantizar el suministro de la alimentación balanceada	Durante el mes se tuvo un total de 9 menores, a los cuales se les suministró desayuno, almuerzo y cena
Gestionar, con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, la atención de forma inmediata y oportuna de los niños, niñas y adolescentes al ingreso y durante la permanencia en el servicio para las situaciones de atención por urgencias.	Se realiza acompañamiento a los procedimientos médicos que se realiza a los menores al momento del ingreso al hogar.
Fortalecer las prácticas saludables en nutrición, higiene y autocuidado.	Se fortalecen prácticas de higiene y autocuidado, mediante rutinas de aseo personal.
Brindar un ambiente físico, higiénico, seguro y estimulante.	Se provee a los menores un espacio limpio y ordenado en la zonas comunes y habitaciones.
Garantizar un ambiente familiar afectuoso.	Se acoge con afecto y amor familiar.
Promover los valores y desarrollo de habilidades sociales, según ciclo vital de los niños, niñas y adolescentes.	Se crea en los menores hábitos de comunicación asertiva y sana, respeto hacia ellos y hacia su entorno.

Promover una dinámica relacional que favorezca la escucha y participación de los niños, niñas y adolescentes.	Se da la oportunidad de ser escuchados y tenidos en cuenta para diferentes temas tanto familiares como psicosocial.
Realizar actividades cotidianas que permitan la ocupación sana del tiempo libre según intereses, habilidades y etapa del ciclo vital.	En el tiempo libre los menores realizan actividades de sano esparcimiento como lectura y diferentes juegos en el lugar de residencia.
Garantizar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes en las actividades de la familia.	Los niños participan de las actividades cotidianas del hogar en espacios comunes como comedor, sala y patio de juegos.
Garantizar el acceso a la información.	A los menores se les da la oportunidad de conocer el avance de sus procesos.
Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.	Los menores practican juegos y manualidades en el interior del hogar, no es posible que participen de actividades en la comunidad ya que no cuentan con la autorización para salir de la residencia.
Orientación a los niños, niñas y adolescentes para que identifiquen y afronten situaciones de riesgo.	Se fortalecen prácticas de auto cuidado y se les restringen el acceso a lugares que representen peligros, como balcones y escalas.
Entregar oportunamente la dotación básica, dotación personal y los implementos de aseo personal necesarios durante la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el hogar.	Se le suministra dotación de aseo personal y habitacional.
Informar a los niños, niñas y adolescentes sobre su situación actual, por qué se encuentra en el programa y su proceso a seguir.	Por medio del equipo psicosocial y de la familia se les informa a los menores el motivo y los avances del proceso.
Llevar a cabo alianzas con otros actores del sistema para favorecer el ejercicio de	Se realiza alianza con cultivarte y con la iglesia cristiana.

los derechos y mejorar la calidad de la atención.	
Apoyar la Mesa de Infancia y Adolescencia.	En el presente mes no se realiza actividades con la mesa de infancia ya se trabajó con menores entro del hogar.
Llevar un libro de control estadístico con todos los datos personales de los niños, niñas y adolescentes que ingresen al HOGAR DE PASO, donde se especificará la fecha de ingreso y de salida de la modalidad.	El hogar de paso cuenta con un archivo donde reposa la información de los ingresos y egresos de manera diligente.
Aportar la información requerida por la Comisaría de Familia.	Se brinda información de los menores y/o estadísticas oportuna cuando es requerida.
Apoyar constantemente al Comisario de Familia en Programas que involucre la Protección de los niños, niñas y adolescentes y grupos familiares.	No se realiza apoyo a la comisaria ya que se trabaja todo el tiempo con los menores en el hogar.
Realizar acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes a su cargo en el sistema educativo y de salud.	Se realiza a acompañamiento a los menores tanto en el desplazamiento a las instituciones como lo requerido por el sistema educativo y en sistema de salud se acompaña y se aporta información para el avance del proceso (exámenes medico legales, vacunas, crecimiento etc)
Facilitar el proceso de egreso del niño, niña y adolescente a su cargo del programa reforzando sentimiento de afecto, seguridad y confianza en sí mismo.	Se dan pautas de autocuidado e identificación de riesgos en su entorno y la sociedad.
Disponer de los servicios básicos como acueducto, alcantarillado, gas, energía eléctrica y sistema de comunicación, con el fin de garantizar las condiciones para la atención de los niños, niñas y adolescentes.	El hogar cuenta con los servicios públicos que son puestos a disposición de los menores.
Dotar adecuadamente los espacios en donde se desarrolla el programa.	Se entrega dotación habitacional y en general de cada uno de los espacios del hogar.

Realizar un plan de prevención de desastre y de riesgo de accidentes, teniendo en cuenta las posibilidades, capacidades y destrezas de los beneficiarios.	Este mes se trabaja la parte pedagógica con los menores, identificando zonas de riesgo.
Velar por la integridad física, moral y psicológica de los niños, niñas y adolescentes que estén a su cargo.	El acompañamiento a los menores de realiza 24/7 de manera presencial y se garantiza su integridad física.
Realizar todas las actividades con los niños, niñas y adolescentes a su cargo, tendientes al desarrollo de los potenciales humanos de acuerdo a las directrices de los lineamientos técnicos emitidos por el ICBF, ley 12 de 1991, la ley 1098 de 2006, la Constitución Política de Colombia, tratados y convenios internacionales y demás normas concordantes.	Todas las actividades que se llevan a cabo en el hogar se basa en los lineamientos técnicos del ICBF con el fin de garantizar la protección y el restablecimiento de los derechos de los menores.

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Anexos:
Registro fotográfico, actas de ingreso y egreso de menores.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Firma del contratista,

Doralba Jaramillo JJ

Doralba Jaramillo Jaramillo
C.C. 43.708.164

6

Amagá, 08 de mayo de 2024

ACTA DE INGRESO DE UN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE AL HOGAR DE PASO

En la fecha compareció a la comisaría de familia del municipio de Amagá – Antioquia, la señora **DORALBA JARAMILLO JARAMILLO,** identificada con la cédula de Ciudadanía N°43.708.164 expedida en el Municipio de Amagá Antioquia, dirección Barrio el Refresco calle 53 N°50-23 del Municipio de Antioquia, titular del HOGAR DE PASO (DULCE HOGAR), para hacerse cargo del cuidado personal de la niña **AZUMI BUSTAMANTE AREIZA ,** identificada con documento de identidad NUIP 1.026.165.869, nacida el día 16 de marzo de 2021.

La menor ingresa al hogar de paso siendo las 11:10 am

La señora DORALBA JARAMILLO JARAMILLO se compromete a:

- Brindarles a los niños todos los cuidados necesarios para obtener su desarrollo integral en los aspectos: físico, intelectual, social y moral.

- Informar a la Comisaria de Familia del Municipio de Amagá sobre el estado general de los niños, como cualquier cambio de domicilio o residencia.

- Facilitar a la Comisaria de Familia de Amagá la asesoría y seguimiento a la niña, la capacitación y demás actividades que se desarrollen.

Atentamente;

LUZ MARIANA FORONDA SIERRA
Comisaria de Familia

Doralba Jaramillo J.
DORALBA JARAMILLO JARAMILLO
QUIEN RECIBE
CC:43708164

Amagá, 28 de junio de 2024

Señora
DORALBA JARAMILLO JARAMILLO
Hogar de Paso "DULCE HOGAR"
Amagá Antioquia

ASUNTO: Boleta de Egreso

Fecha de egreso: 28 de junio de 2024

Sírvase dar egreso de la niña **AZUMI BUSTAMANTE AREIZA** de 3 años de edad, con número de documento de identidad NUIP 1.026.165.869 de Amagá Antioquia, nacida el día 16 de marzo de 2021, quien se encontraba vinculada en el HOGAR DE PASO "DULCE HOGAR" bajo medida de Protección Provisional decretada en su favor por este despacho.

Se da boleta de egreso el día 28 de junio siendo las 11:00am

Egresa por: Reintegro al núcleo familiar

Gracias por su colaboración.

Doralba Jaramillo J
DORALBA JARAMILLO JARAMILLO
Titular HOGAR DE PASO "DULCE HOGAR"

LUZ MARIANA FORONDA SIERRA
Comisaria de Familia

PROYECTO: Katherine Molina
Auxiliar Administrativa

Amaga, 29 de mayo 2024

BOLETA DE INGRESO

ACTA DE INGRESO DE UN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE AL HOGAR DE PASO

En la fecha compareció a la comisaria de familia del municipio de Amaga-Antioquia, la señora DORALBA JARAMILLO JARAMILLO, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 43.708.164 expedida en el municipio de Amaga Antioquia dirección Barrio el Refresco calle 53 No. 50-23 del Municipio de Amaga, titular del HOGAR DE PASO (DULCE HOGAR), para hacerse cargo del cuidado personal de la adolescente MARIANA MAHOLY CASTELLANO, sin identificación, no registra T.I,, nacida 29 de noviembre del 2007 en Venezuela Estado Aragua Hospital de TURMERO.

La adolescencia ingresa al hogar de paso siendo 14:57 horas.
La señora DORALBA JARAMILLO JARAMILLO se compromete a:

- Brindarle a la adolescente todos los cuidados necesarios para obtener su desarrollo integral en los aspectos: físicos, intelectual, social y moral

- Informar a la Comisaria de Familia del Municipio de Amaga sobre el estado general de los niños, como cualquier cambio de domicilio o residencia.

- Facilitar a la Comisaria de Familia de Amaga la asesoría y seguimiento a la adolescente la capacitación y demás actividades que se desarrollen.

Atentamente;

LUZ MARIANA FORONDA SIERRA
Comisaria de Familia

Doralba Jaramillo JJ
DORALBA JARAMILLO JARAMILLO
Quien recibe
C.C 43708164

LUZ MARIANA FORONDA SIERRA
Comisaria de Familia

Secretaría de Gobierno y
Servicios Administrativos
Comisaría de Familia
Alcaldía de Amagá

Amagá, 31 de mayo de 2024

Señora
DORALBA JARAMILLO JARAMILLO
Hogar de Paso "DULCE HOGAR"
Amagá Antioquia

ASUNTO: Boleta de Egreso

Fecha de egreso: 31 de mayo de 2024

Sírvase dar egreso de la joven **MARIANA MAHOLY CASTELLANO** de 16 años de edad, con número de documento de identidad T.I (no registra), quien se encontraba vinculada en el HOGAR DE PASO "DULCE HOGAR" bajo medida de Protección Provisional decretada en su favor por este despacho.
Se da boleta de egreso el día 31 de mayo siendo las 3:07 pm
Al comunicarnos con la madre nos informa que la menor se encuentra bajo su cuidado.

Egresa por: Evasión de la medida

Gracias por su colaboración.

Doralba Jaramillo J
DORALBA JARAMILLO JARAMILLO
Titular HOGAR DE PASO "DULCE HOGAR"

LUZ MARIANA FORONDA SIERRA
Comisaria de Familia

Secretaría de Gobierno y
Servicios Administrativos
Comisaría de Familia
Alcaldía de Amagá

Amagá, 21 de mayo de 2024

ACTA DE INGRESO DE UN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE AL HOGAR DE PASO

En la fecha compareció a la comisaría de familia del municipio de Amagá – Antioquia, la señora **DORALBA JARAMILLO JARAMILLO,** identificada con la cédula de Ciudadanía N°43.708.164 expedida en el Municipio de Amagá Antioquia, dirección Barrio el Refresco calle 53 N°50-23 del Municipio de Antioquia, titular del HOGAR DE PASO (DULCE HOGAR), para hacerse cargo del cuidado personal de la niña **ANTONELA MONCADA OSSA ,** identificada con documento de identidad NUIP 1.035.070.378 de Amagá Antioquia, nacida el día 23 de febrero de 2024.

La menor ingresa al hogar de paso siendo las 11:30 am

La señora DORALBA JARAMILLO JARAMILLO se compromete a:

- Brindarles a los niños todos los cuidados necesarios para obtener su desarrollo integral en los aspectos: físico, intelectual, social y moral.

- Informar a la Comisaria de Familia del Municipio de Amagá sobre el estado general de los niños, como cualquier cambio de domicilio o residencia.

- Facilitar a la Comisaria de Familia de Amagá la asesoría y seguimiento a la niña, la capacitación y demás actividades que se desarrollen.

Atentamente;

LUZ MARIANA FORONDA SIERRA
Comisaria de Familia

Doralba Jaramillo JJ
DORALBA JARAMILLO JARAMILLO
QUIEN RECIBE
CC: 43708164

PROYECTO: Katherine Molina
Auxiliar Administrativa- comisaria de familia

Amagá, 07 de junio de 2024

Señora
DORALBA JARAMILLO JARAMILLO
Hogar de Paso "DULCE HOGAR"
Amagá Antioquia

ASUNTO: Boleta de Egreso

Fecha de egreso: 07 de junio de 2024

Sírvase dar egreso de la niña **ANTONELA MONCADA OSSA** de 3 meses de edad, con número de documento de identidad NUIP 1.035.070.378 de Amagá Antioquia, nacida el día 23 de febrero de 2024, quien se encontraba vinculada en el HOGAR DE PASO "DULCE HOGAR" bajo medida de Protección Provisional decretada en su favor por este despacho.

Se da boleta de egreso el día 07 de junio siendo las 3:30pm

Egresa por: Reintegro al núcleo familiar

Gracias por su colaboración.

Doralba Jaramillo J
DORALBA JARAMILLO JARAMILLO
Titular HOGAR DE PASO "DULCE HOGAR"

LUZ MARIANA FORONDA SIERRA
Comisaria de Familia

PROYECTO: Katherine Molina
Auxiliar Administrativa

Amaga, 31 de mayo 2024

BOLETA DE INGRESO

ACTA DE INGRESO DE UN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE AL HOGAR DE PASO

En la fecha compareció a la comisaria de familia del municipio de Amaga-Antioquia, la señora DORALBA JARAMILLO JARAMILLO, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 43.708.164 expedida en el municipio de Amaga Antioquia dirección Barrio el Refresco calle 53 No. 50-23 del Municipio de Amaga, titular del HOGAR DE PASO (DULCE HOGAR), para hacerse cargo del cuidado personal de la adolescente ALEJANDRA TALÍA MÁRQUEZ HERRERA de 15 años de edad fecha de Nacimiento el 13 de diciembre del 2008 identificada con Permiso de Migración Colombia No. 7079266,

La adolescencia ingresa al hogar de paso siendo 14:57 horas.
La señora DORALBA JARAMILLO JARAMILLO se compromete a:

- Brindarle a los adolescente todos los cuidados necesarios para obtener su desarrollo integral en los aspectos: físicos, intelectual, social y moral

- Informar a la Comisaria de Familia del Municipio de Amaga sobre el estado general de los niños, como cualquier cambio de domicilio o residencia.

- Facilitar a la Comisaria de Familia de Amaga la asesoría y seguimiento a la adolescente la capacitación y demás actividades que se desarrollen.

Atentamente;

Doralba Jaramillo JJ
DORALBA JARAMILLO JARAMILLO
Quien recibe
C.C 43708164

LUZ MARIANA FORONDA SIERRA
Comisaria de Familia

Amagá, 06 de junio de 2024

Señora
DORALBA JARAMILLO JARAMILLO
Hogar de Paso "DULCE HOGAR"
Amagá Antioquia

ASUNTO: Boleta de Egreso

Fecha de egreso: 06 de junio de 2024

Sírvase dar egreso de la joven **ALEJANDRA TALÍA MÁRQUEZ HERRERA** de 15 años de edad, con número de documento permiso de identidad N°7079266 de Bogotá, quien se encontraba vinculada en el HOGAR DE PASO "DULCE HOGAR" bajo medida de Protección Provisional decretada en su favor por este despacho.
Se da boleta de egreso el día 06 de junio siendo las 4:50 pm.

Egresa por: Reintegro al núcleo familiar

Gracias por su colaboración.

Doralba Jaramillo Jaramillo
DORALBA JARAMILLO JARAMILLO
Titular HOGAR DE PASO "DULCE HOGAR"
cc. 43708164

LUZ MARIANA FORONDA SIERRA
Comisaria de Familia

PROYECTO: Katherine Molina
Auxiliar Administrativa

Amaga. 10 de junio 2024

BOLETA DE INGRESO

ACTA DE INGRESO DE UN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE AL HOGAR DE PASO

En la fecha compareció a la comisaria de familia del municipio de Amaga-Antioquia, la señora DORALBA JARAMILLO JARAMILLO, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 43.708.164 expedida en el municipio de Amaga Antioquia dirección Barrio el Refresco calle 53 No. 50-23 del Municipio de Amaga, titular del HOGAR DE PASO (DULCE HOGAR), para hacerse cargo del cuidado personal de la niña SALOME ROJAS BETANCUR, identificada con T.I, 1.035.047.342, nacida 30 de septiembre del 2010 en Amaga.

La niña ingresa al hogar de paso siendo 7:08 pm.
La señora DORALBA JARAMILLO JARAMILLO se compromete a:

- Brindarle a la adolescente todos los cuidados necesarios para obtener su desarrollo integral en los aspectos: físicos, intelectual, social y moral

- Informar a la Comisaria de Familia del Municipio de Amaga sobre el estado general de los niños, como cualquier cambio de domicilio o residencia.

- Facilitar a la Comisaria de Familia de Amaga la asesoría y seguimiento a la adolescente la capacitación y demás actividades que se desarrollen.

Atentamente;

Doralba Jaramillo J
DORALBA JARAMILLO JARAMILLO
Quien recibe
C.C 43708164

LUZ MARIANA FORONDA SIERRA
Comisaria de Familia

Amagá, 14 de junio de 2024

ACTA DE INGRESO DE UN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE AL HOGAR DE PASO

En la fecha compareció a la comisaria de familia del municipio de Amagá – Antioquia, la señora **DORALBA JARAMILLO JARAMILLO,** identificada con la cédula de Ciudadanía N°43.708.164 expedida en el Municipio de Amagá Antioquia, dirección Barrio el Refresco calle 53 N°50-23 del Municipio de Antioquia, titular del HOGAR DE PASO (DULCE HOGAR), para hacerse cargo del cuidado personal de la niña **BAYOLETH GÓMEZ VÉLEZ ,** identificada con documento de identidad NUIP 1.028.142.886, nacida el dia 10 de mayo de 2020.

La menor ingresa al hogar de paso siendo la 1:00pm

La señora DORALBA JARAMILLO JARAMILLO se compromete a:

- Brindarles a los niños todos los cuidados necesarios para obtener su desarrollo integral en los aspectos: físico, intelectual, social y moral.

- Informar a la Comisaria de Familia del Municipio de Amagá sobre el estado general de los niños, como cualquier cambio de domicilio o residencia.

- Facilitar a la Comisaria de Familia de Amagá la asesoría y seguimiento a la niña, la capacitación y demás actividades que se desarrollen.

Atentamente;

LUZ MARIANA FORONDA SIERRA
Comisaria de Familia

Doralba Jaramillo J
DORALBA JARAMILLO JARAMILLO
QUIEN RECIBE
CC: 43708164

PROYECTO: Katherine Molina
Auxiliar Administrativa- comisaria de familia

Amagá, 27 de junio de 2024

Señora
DORALBA JARAMILLO JARAMILLO
Hogar de Paso "DULCE HOGAR"
Amagá Antioquia

ASUNTO: Boleta de Egreso

Fecha de egreso: 27 de junio de 2024

Sírvase dar egreso de la niña **BAYOLETH GÓMEZ VÉLEZ** de 4 años de edad, con número de documento de identidad NUIP 1.028.142.886 de Amagá Antioquia, nacida el día 10 de mayo de 2020, quien se encontraba vinculada en el HOGAR DE PASO "DULCE HOGAR" bajo medida de Protección Provisional decretada en su favor por este despacho.
Se da boleta de egreso el día 27 de junio siendo las 4:30pm

Egresa por: Cambio de hogar sustituto

Gracias por su colaboración.

Doralba Jaramillo JJ
DORALBA JARAMILLO JARAMILLO
Titular HOGAR DE PASO "DULCE HOGAR"

LUZ MARIANA FORONDA SIERRA
Comisaria de Familia

PROYECTO: Katherine Molina
Auxiliar Administrativa

Amagá, 26 de junio de 2024

ACTA DE INGRESO DE UN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE AL HOGAR DE PASO

En la fecha compareció a la comisaria de familia del municipio de Amagá – Antioquia, la señora **DORALBA JARAMILLO JARAMILLO,** identificada con la cédula de Ciudadanía N°43.708.164 expedida en el Municipio de Amagá Antioquia, dirección Barrio el Refresco calle 53 N°50-23 del Municipio de Antioquia, titular del HOGAR DE PASO (DULCE HOGAR), para hacerse cargo del cuidado personal del niño **JERÓNIMO OJEDA CARMONA ,** identificado con documento de identidad T.I N° 1.026.150.319, nacido el día 04 de enero de 2012.

El menor ingresa al hogar de paso siendo las 3:30pm

La señora DORALBA JARAMILLO JARAMILLO se compromete a:

- Brindarles a los niños todos los cuidados necesarios para obtener su desarrollo integral en los aspectos: físico, intelectual, social y moral.

- Informar a la Comisaria de Familia del Municipio de Amagá sobre el estado general de los niños, como cualquier cambio de domicilio o residencia.

- Facilitar a la Comisaria de Familia de Amagá la asesoría y seguimiento a la niña, la capacitación y demás actividades que se desarrollen.

Atentamente;

LUZ MARIANA FORONDA SIERRA
Comisaria de Familia

Doralba Jaramillo JJ
DORALBA JARAMILLO JARAMILLO
QUIEN RECIBE
CC:43708164

PROYECTO: Katherine Molina
Auxiliar Administrativa- comisaria de familia

Amaga, 28 de junio de 2024

Señores
MUNICIPIO DE AMAGÁ
ANTIOQUIA

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

DORALBA JARAMILLO JARAMILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.708.164 expedida en Amaga Antioquia, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **NO he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

SI () NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

Doralba Jaramillo Jaramillo

DORALBA JARAMILLO JARAMILLO
C.C. 43.708.164